

DECLARACIÓN PÚBLICA

- 1) El proceso constituyente en curso constituye un innegable logro del ejercicio del derecho a manifestación de millones de chilenos y chilenas que se volcaron a las calles a partir de Octubre de 2019, exigiendo un cambio del modelo impuesto por la Dictadura a través de la Constitución de 1980.
- 2) La Convención Constitucional es una expresión genuina del ejercicio de la soberanía popular y del derecho de libre determinación de los pueblos de Chile, cuyo mandato debe ser respetado por todos los actores sociales y políticos del país.
- 3) Por tanto, denunciamos y rechazamos la ilegítima campaña de descalificación, denostación y desprestigio de la Convención Constitucional, fundada en mentiras, caricaturas e información sesgada, desarrollada por un sector minoritario pero poderoso, que cuenta con la complicidad de los grandes medios de comunicación, que sólo buscan defender sus privilegios y el statu quo que tanta afectación ha provocado a la inmensa mayoría de los habitantes de nuestro país, en el ejercicio de sus derechos humanos más básicos como la salud, la educación, la seguridad social y el trabajo decente.
- 4) Hacemos un llamado a la ciudadanía a defender la Convención Constitucional para que pueda cumplir sin presiones su mandato: proponer al país una Nueva Constitución.
- 5) Dejemos trabajar a la Convención Constitucional y confiemos en que responderá cabalmente a su mandato, recogiendo las demandas mayoritarias expresadas en la revuelta social de Octubre de 2019, y plasmándolas en un texto de Nueva Constitución que sienta las bases de una verdadera convivencia democrática, basada en la conformación de un Estado Social de Derecho, en que el eje central sea el respeto y garantía de los derechos humanos de todos los habitantes de nuestro país.

Santiago, Marzo de 2022.-

COMISION CHILENA DE DERECHOS HUMANOS

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD)

Agrupación Nacional de Ex Presos Políticos de Chile

Grupo de Iniciativas por la Libertad de los Presos Políticos de la Revuelta

Asamblea Nacional de Familiares de Presos Políticos de la Revuelta

Mujeres por la Justicia y contra la Impunidad

Coordinadora de Víctimas y Familiares de Trauma Ocular

Agrupación de Víctimas de Violencia por parte de agentes del Estado (AVIDVAE)

Coordinadora de Víctimas de Perdigones

Comisión Ética contra la Tortura

Red de Sitios de Memoria

Centro de Formación Memoria y Futuro (CFMF)

Agrupación de Mujeres Democráticas

Fundación PIDEE

Fundación Henry Dunant

Coordinadora de DDHH de la Federación de Colegios Profesionales

Comisión de DDHH del Colegio de Enfermeras

Escuela Permanente PRAIS

Red Nacional de Organizaciones Migrantes y Pro Migrantes

Movimiento Acción Migrante (MAM)

Colegio de Periodistas

Colegio de Profesores

Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF)

Confederación Democrática de Profesionales Universitarios de la Salud (CONFEDPRUS)

Tamara Muñoz, Consejera Nacional CUT, presidenta FETRACALL

Asociación de Académicos U. de Chile (ACAUCH)

Sociedad de Escritores y Escritoras de Chile (SECH)

Ramón Griffero, dramaturgo, Premio Nacional de Artes de la Representación

Centro Cultural de Derechos Humanos Salvador Allende

Centro Cultural y Deportivo Lancuyén

Centro Cultural Hernán Barría

Ana María López, Directora Teatro El Riel

José Díaz, Actor, profesor y dramaturgo

Gloria Laso, Actriz

Grimanesa Jiménez, Actriz

Ana María Gazmuri, Actriz y Diputada

Marcela Scultz, Actriz

Daniela Lillo Traverso guionista y dramaturga

Subhira Rodrigo Cepeda, Compositor, Comunicador, Gestor Cultural

Graciela Susana Fuentes Briones, Actriz

Cecilia Paz, Actriz

Daniela Baeza, Actriz y docente

Eliseo Rodrigo Miranda Contreras, Actor

Asamblea Territorial Sánchez / Fontecilla, Comuna de Peñalolén

Concejalía Popular La Cisterna

Angélica Beas, Periodista

Edgardo Condeza Vaccaro, Médico

Mónica Torres, Doctora en Odontología

Juan Sinclair, Profesor

Neymih Yamal Haddad, Educadora jubilada

Alvaro Gallegos, Economista

Máximo Teran, Empresario

Rosa Aceituno, Orientadora familiar

Dialy Jara, Musicoterapeuta

Verónica Paz Miranda Yamal, técnico en Turismo

Adhesiones a comisionchilenadh@gmail.com